

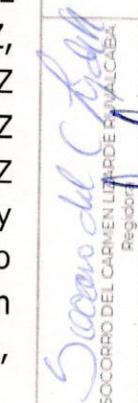
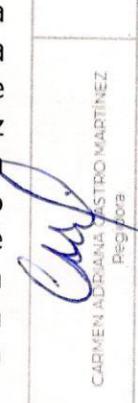
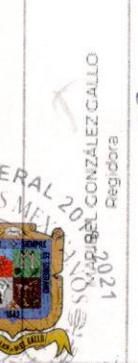
En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 18:06 dieciocho horas con seis minutos del día 31 treinta y uno de enero del 2020 dos mil veinte, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Y SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA, en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios y Secretario General, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al período constitucional 2018- 2021.

Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 030 ordinaria anterior.
4. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la firma de la Renovación Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación, para el establecimiento de la "Misión Cultural No. 145 Lucas Ortiz Benítez", por un año más, correspondiente al ciclo escolar 2020-2021, de la "Misión Cultural Rural", en nuestro Municipio. Lo anterior, toda vez el oficio 0020/1/2020, remitido por el Secretario de Educación, recibido el día 21 de enero de 2020, en el que se nos comunica la aceptación de la continuidad a dicho programa que tiende a promover el desarrollo integral comunitario, a través de la capacitación para el trabajo, la participación social y mejorar la economía de las familias mediante la enseñanza de actividades productivas.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, toma lista de asistencia, asistencia encontrándose presentes ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, manifestando que los CC. REGIDORES LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN, MARIBEL GONZALEZ GALLO y ROBERTO MEJIA RUVALCABA

	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor		ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora		EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General

MEJIA, solicitaron la justificación de su inasistencia, por tanto, se cuenta con la presencia de 08 ocho de 11 once de los ediles.

PUNTO 2) Acto seguido el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en uso de la voz declara verificada la asistencia, encontrándose presentes, 08 ocho de 11 once municipales, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 3) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 030 ordinaria anterior, celebrada el 20 veinte de diciembre del 2019.**

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Que como ya se nos había propuesto se omitiera su lectura, lo cual fue aprobado, toda vez que la misma les fue enviada a sus correos previamente, y ésta, se somete a su consideración para su aprobación, que si no hay una observación (no mencionando ninguna), solicita al Secretario proceda a someter a votación el presente punto del orden del día, con respecto a la aprobación del Acta 030 ordinaria anterior, celebrada el 20 veinte de diciembre del 2019.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, *si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, en cuanto a la aprobación del Acta 030 ordinaria anterior, celebrada el 20 veinte de diciembre del 2019, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano.* Una vez recibida la votación: *"Ciudadano Presidente, le informo que son 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: *"Se aprueba el punto numero 3) del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 4) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la firma de la Renovación Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación, para el establecimiento de la "Misión Cultural No. 145 Lucas Ortiz Benítez", por un año más,**

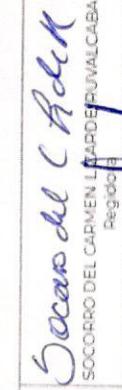
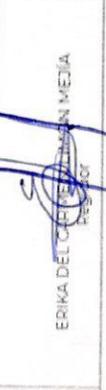
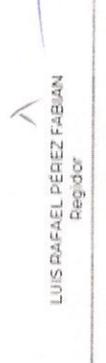
	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LÓPEZ Regidor
	ERIKA DEL CARMEN MARTÍNEZ Regidor
	ADÁN ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO MEJÍA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARRIAGA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARRIAGA Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

correspondiente al ciclo escolar 2020-2021, de la "Misión Cultural Rural", en nuestro Municipio. Lo anterior, toda vez el oficio 0020/1/2020, remitido por el Secretario de Educación, recibido el día 21 de enero de 2020, en el que se nos comunica la aceptación de la continuidad a dicho programa que tiende a promover el desarrollo integral comunitario, a través de la capacitación para el trabajo, la participación social y mejorar la economía de las familias mediante la enseñanza de actividades productivas.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *En este punto, somos afortunados en Yahualica, en virtud de que las Misiones Culturales nada más dura dos años por municipio, por política del Gobierno del Estado en Secretaria de Educación. Afortunadamente, por los frutos que ha dado esta misión cultural en Yahualica, sobre el interés mostrado en comunidades rurales y en cabecera municipal en suburbios del mismo, y porque en dos ocasiones estuvieron aquí en la pasada administración y en esta, autoridades directivas de Misiones Culturales vieron con sus propios ojos, eventos los resultados de su graduación, el más próximo fue en agosto del año pasado en el Auditorio Municipal, donde egresaron más de 790 personas, la mayoría mujeres, un noventa por ciento en donde ahí mismo en el auditorio, ellos, expusieron algunos vestidos de corte y confección; además, en cuestión de degustaciones en algunos alimentos etc, etc. Se dieron cuenta de que en verdad hay interés en el municipio de Yahualica y ha servido a misión cultural, entonces tenemos ya el quinto año de misión cultural y cerraremos con un año más, que nos está pidiendo que renovemos el convenio que tenemos ahorita, donde no erogamos máximo más que diez mil pesos, si no más recuerdo, la última erogación fue en enero de nueve mil quinientos cuarenta pesos, es de cincuenta por ciento lo recuerdo, de la renta de los maestros que radican en Yahualica y que dedican su tiempo con horas de trabajo a esta misión cultural, ese es y claro en mantenimiento ocasional de su vehículo que trae de misiones culturales y un vale de gasolina semanal, eso es lo que eroga el municipio, pero no pasa de diez mil pesos mensuales, que no alcanzaría a pagarle ni a un maestro. Tenemos el oficio de la Secretaria de Educación, donde ya valida y autoriza del 2020 al 2021, eso comenzaría de nuevo en el mes de agosto del 2020 y terminaría a fines de julio del 2021, en este ciclo escolar hay más de mil personas inscritas, queda a su consideración, si no hay ningún comentario; secretario pase a votación por favor.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, *si se aprueba el punto 4, en los términos en que ha sido presentado, analizado y discutido. Manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, declara aprobado el **punto número 04 cuatro** en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-

 ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	 ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
 SOCORRO DEL CARMEN LÓPEZ RUVALCABA Regidora	 ERIKA DEL CARMEN MEJÍA Regidora
 ROGELIO ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor	 ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
 CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARRIBA Regidor
 EUSEBIO CORDERO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor	 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
 MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GALLO Regidora	 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

PUNTO 5) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala el punto como **Asuntos Generales**.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: que el Regidor Salvador Andrade trae un asunto.

PUNTO 05 A) El Ciudadano Regidor Salvador Andrade Santibáñez, Comisionado de Mercados, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de cambio nombre de Alacena marcada con los número 32, ubicada en el pasillo interior del Mercado Municipal por la entrada principal de la calle Ramón Corona esquina con Reforma. Lo anterior, y toda vez la cesión de derechos onerosa por parte del Señor Jorge Isaac Chávez López en favor del Señor David Becerra Ledezma, con un precio de operación por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.).

En uso de la voz, el Ciudadano Regidor Salvador Andrade Santibáñez, manifiesta: Dicho cesionario ya es dueño desde el año dos mil once, nada mas no había hecho los trámites de cambio de concesionario. Se lo puso a nombre de un amigo, pero como el amigo se puso malo, entonces ya quiere ponerlo a su nombre

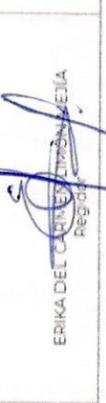
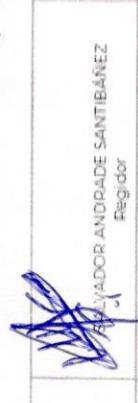
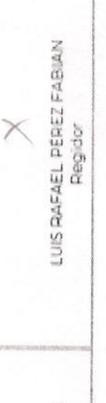
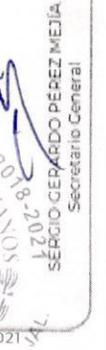
En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Ahí de favor Regidor Salvador que nos ayudara a que trajeran la solicitud.

En uso de la voz, el Ciudadano Regidor Salvador Andrade Santibáñez, manifiesta: Aquí la traigo, ya está firmada y fue presentada a Tocho y a mí. Me dijeron que entregara una al licenciado Sergio y otra aquí, porque ya era muy tarde, pero ya está debidamente la solicitud firmada.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Aquí regidores, conforme a derecho, que cumplan lo que marca la Ley, cumplimiento los pagos que se deben hacer ante Hacienda Municipal, por concepto de traspaso de mueble, que se haga todo conforme a la Ley y el Reglamento y no hay ninguna objeción en que se realice el trámite y más que es ya desde el 2011 ya que ya está hecha la solicitud, queda a su consideración.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto de asuntos generales 05 cinco A) del orden del día, en los términos en que les fue leído y discutido. Quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, declara aprobado el punto de asuntos generales número 05 cinco A)

	Presidente Municipal		ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Sindico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LITARDE RUVALCABA Regidor		ERIKA DEL CARMEN LITARDE RUVALCABA Regidor
	SAVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ALEJANDRA CASTRO MARTINEZ Regidora		EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO CUTERREZ GONZALEZ Regidor		LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	YANIBEL GONZALEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General

en los términos en que han sido leídos y observaciones que se señalaron por el Secretario General, con 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *continué secretario (interviene y menciona que estamos en asuntos generales). Algún otro comentario.*

En uso de la voz, el Ciudadano Regidor Ezequiel Hernández Armenta, manifiesta: *Platicando con el hijo de Rafa, el que solicitó un espacio para la instalación de la Universidad de san Francisco del Rincón, Guanajuato, me cuestionó que qué hemos visto, que si ya se trató el asunto.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Sí Regidor, mire, se les envió acompañados por un funcionario del Ayuntamiento para que visualizaran la finca que está junto al Cbta, en obra negra, pero en realidad yo no he logrado tener comunicación directa con los mismos, pero lo veré en su oportunidad.*

En uso de la voz, la Ciudadana Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, manifiesta: *Sí, sería muy oportuno buscar a la persona interesada y preguntarle sobre sus necesidades, a ver si se les puede ayudar*

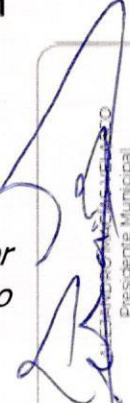
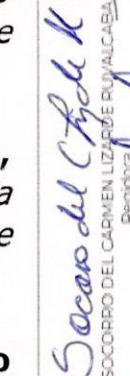
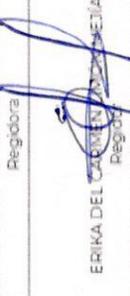
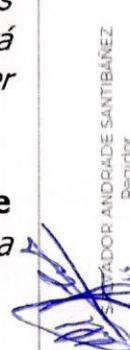
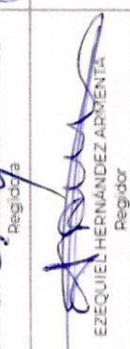
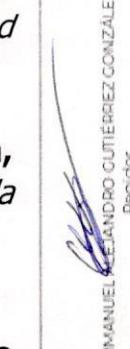
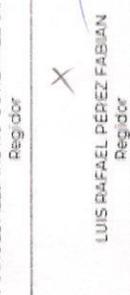
En uso de la voz, el Ciudadano Regidor Ezequiel Hernández Armenta, manifiesta: *También traigo lo de una solicitud que me hizo un policía de manera verbal, que vive a la salida de Yahualica, junto con El Chaflán, quien me manifiesta que está muy obscura su calle, y que si pudiéramos enviar a alguien de alumbrado público, toda vez que ahí pasa mucha gente.*

En uso de la voz, el Ciudadano Regidor Salvador Andrade Santibáñez, manifiesta: *Yo ya le comenté a Juanito de Alumbrado Público*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Con gusto lo vemos, será atendida su solicitud Regidor.*

En uso de la voz, el Ciudadano Regidor Ezequiel Hernández Armenta, manifiesta: *También quiero comentar lo del camino a Llanitos, sobre la publicación, hubo muy poca gente y casi nadie del Ayuntamiento.*

En uso de la voz, la Ciudadana Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, manifiesta: *Sí, estuvimos ahí la de la voz, el Síndico y el encargado de Obras Públicas, de hecho es una obra por parte de la Federación y nuestro estado. Y también quiero comentarles sobre lo de señalética, que es un proyecto de que se realizó con presupuesto del fideicomiso de turismo, y pues nos han cuestionado que porqué estamos invirtiendo como municipio en ello, habiendo prioridades y yo quisiera que me apoyaran a comentar que no*

	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

es del municipio, sino que a diecisiete municipios de la región Altos Sur, nos apoyaron con dicho proyecto.

En uso de la voz, la Ciudadana Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, manifiesta: Yo solo quisiera cuestionar que qué pasó con proveedores? Ya le pagaron a Juan Limón?

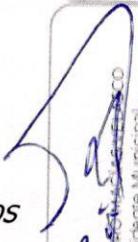
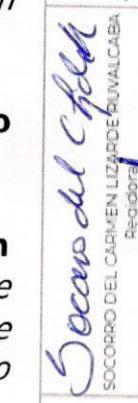
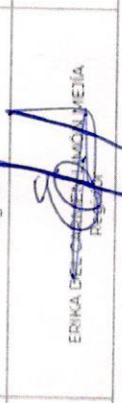
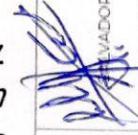
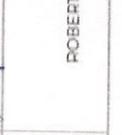
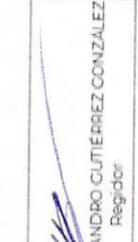
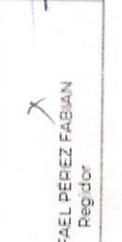
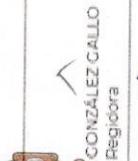
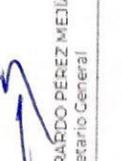
En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Sí Regidora, ya quedó hecho el pago.

En uso de la voz, la Ciudadana Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, manifiesta: Además, me gustaría hacer un comentario, sobre vialidad, y es en la calle Ignacio Iñiguez, existen ciertas horas en que se pone demasiado pesado el tráfico debido a que se estacionan en doble fila y yo creo que se debe de respetar un lado.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Con gusto Regidora, se girarán indicaciones con gusto. Alguien más, otro comentario, proceda con el siguiente punto Señor Secretario;

PUNTO 6). En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Clausura de sesión.** Señor Presidente, en vista de que se han agotado todos los puntos del orden del día, puede proceder a la clausura de la sesión.

En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, menciona: No habiendo más asunto que tratar, declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 18:28 dieciocho horas con veintiocho minutos del día 31 (treinta y uno) de enero del año 2020 dos mil veinte, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. –

	Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDO RIVUALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	REGIDOR SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJÍA RIVUALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO CUTIÉRRIZ CONZALEZ Regidor		LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	MARIABEL CONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General